

INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, Febrero 16 del 2005

Señores
Accionistas de la CIA.
Servicios Rutas del Sol S. A. "SEDESOL"
Ciudad.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone la ley de Compañías y sus reglamentos, en cumplimiento a la resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito presentar el siguiente informe de labores de la compañía Servicios Rutas del Sol S. A. "SEDESOL" correspondiente al ejercicio económico del año 2004.

- Durante el mencionado ejercicio económico la empresa entra en una etapa de paralización ocasionada por la falta de permisos del Consejo Nacional de Tránsito para realizar las actividades operacionales de transporte terrestre, conforme se determina en su constitución.
- En el ámbito administrativo, legal y laboral, al no tener actividad no se presentan hechos que ameriten comentarios.
- Lo único que se ha venido realizando durante el año 2004 son las declaraciones mensuales de I. V. A. y retenciones en la fuente para así dar cumplimiento a lo determinado en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Es todo cuanto le puedo informar señores accionistas y agradecer por la confianza brindada para seguir en la administración de la empresa.

Atentamente



Lenny Miriam Núñez Solís
Presidente

